



SECRETARIA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CORRESPONDIENTE AL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2015.**

**DECRETO NÚM. 2015003029** - En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, modificada por Ley 11/99, de 21 de abril y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Primero del Título III del ROF y RJ de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, he tenido a bien convocar a sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las **15:00 horas, del día 4 de DICIEMBRE de 2015**, siendo el motivo de la convocatoria (art. 80 del R.O.F.) la necesidad de tener aprobado el PMUS, previamente a presentar la solicitud de participación en convocatoria EDUSI (Programa Operativo FEDER).

**ORDEN DEL DIA**

ÚNICO. Aprobación Plan Movilidad Urbana Sostenible del Municipio de Alfafar (PMUS)

Alfafar, a 1 de diciembre de 2015

Ante mi,

